

# **MEMORIA ANUAL DE MINERA IRL LIMITED**

**POR EL AÑO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2017**



## **INDICE**

### **DECLARACION DE RESPONSABILIDAD**

### **CARTA A LOS ACCIONISTAS**

#### **1 DATOS GENERALES DE LA EMPRESA**

- 1.1 Denominación social
- 1.2 Descripción del Grupo económico
- 1.3 Capital social y opciones para adquirir acciones

#### **2 DESCRIPCION DE OPERACIONES Y DESARROLLO**

- 2.1 Mina de oro Corihuarmi
- 2.2 Proyecto de oro Ollachea
- 2.3 Proyectos de exploración
- 2.4 Recursos humanos
- 2.5 Gestión ambiental
- 2.6 Relaciones comunitarias
- 2.7 Descripción General de Jersey

#### **3 PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRALES**

#### **4 DIRECTORIO Y GERENCIA**

- 4.1 Directorio
- 4.2 Gerencia

#### **5 INFORMACION FINANCIERA**

- 5.1 Análisis y discusión de la administración acerca del resultado de las operaciones y de la situación económico-financiera
  - 5.2 Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera
  - 5.3 Estados Financieros auditados
  - 5.4 Cotizaciones mensuales en la Bolsa de Valores de Lima
-

## **DECLARACION DE RESPONSABILIDAD**

En virtud a lo dispuesto por la Resolución de la Gerencia General de CONASEV No. 211-98-EF/94.11, de fecha 23 de diciembre de 1998, declaramos que:

EL presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Minera IRL Limited durante el año 2017. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Lima, 28 de marzo de 2018.



**Gerardo Perez**  
**Presidente del Directorio**  
**28 de marzo 2018**



**Carlos Ruiz de Castilla**  
**Chief Executive Officer**  
**28 de marzo 2018**

## CARTA A LOS ACCIONISTAS

Durante mi primer año de gestión como presidente del Directorio han ocurrido varios eventos positivos que han consolidado la solidez del Grupo. Las acciones de la Compañía reiniciaron su cotización en Perú y Canadá a principios de 2017 y el Directorio fue ratificado por la Junta General de Accionistas en diciembre 2017. Por el lado operativo la producción de oro en la mina Corihuarmi tuvo un ligero incremento, se extendió la vida útil de la mina y la comunidad de Ollachea continuó respaldando el desarrollo del proyecto.

El año pasado fue también un año de decisiones destinadas a proteger los activos del Grupo que se materializaron en el inicio de un proceso de arbitraje con COFIDE que el Grupo estima que podría durar hasta setiembre 2019 y obtener el reconocimiento de nuestros derechos a través del otorgamiento de la medida cautelar que suspende cualquier procedimiento de ejecución de garantías sobre el Crédito Puente hasta que concluya el proceso de arbitraje.

La oportunidad de financiamiento para el desarrollo del Proyecto Ollachea se mantiene vigente a través de conversaciones con bancos y fondos de inversión. Permanecemos optimistas respecto a la optimización del Proyecto a la luz de los alentadores resultados de la campaña de perforación que reportamos en febrero del año 2017 demostrando que la mineralización de oro en Minapampa continúa al menos 500 metros hacia el oriente y se mantiene abierta en longitud y profundidad.

La mina de oro Corihuarmi incrementó la producción de oro en un 5% alcanzando las 24,709 onzas. La gerencia estima que la vida útil de la mina se extiende hasta fines del 2020. El Grupo reportó una utilidad bruta de \$ 7.6 millones, mientras que la utilidad después de impuestos fue de US\$ 0.8 millones. El precio del oro a la fecha de este reporte está por encima de US\$1,330 el cual comparado al precio a finales de 2017 de S\$ 1,297 y S\$1,159 por onza a finales de 2016 y 2015 respectivamente muestra una moderada tendencia al alza.

Nuestro desafío es recuperar el valor de la Compañía. Esperamos los resultados del proceso de arbitraje por el cual hemos cumplido con presentar, de acuerdo al cronograma del Tribunal Arbitral, el Memorial de Demanda por los daños originados por la decisión de COFIDE de renunciar unilateralmente el mandato de estructuración por US\$ 240 millones.

Renuevo mi sincero aprecio a nuestros directores y oficiales, gerentes, empleados y accionistas por su gran dedicación y lealtad. Minera IRL continúa siendo una gran oportunidad de oro en Latinoamérica.



Gerardo Pérez  
Presidente del Directorio  
Minera IRL Limited  
28 de marzo 2018

## **1 DATOS GENERALES DE LA EMPRESA**

### **1.1 DENOMINACION SOCIAL**

Minera IRL Limited fue constituida en las Islas Caimán el 27 de agosto de 2003 como "Goldmin Holdings". El 25 de octubre de 2006, la Compañía cambió su jurisdicción de domicilio de Islas Caimán a Jersey y cambió su nombre a "Minera IRL Limited". La Compañía se encuentra en el Registro de Compañías constituidas en Jersey (Registry of Companies incorporated in Jersey) administrado por el Jersey Financial Services Commission, con el número de registro 94923.

El domicilio social de la Compañía se encuentra en Ordnance House, 31 Pier Road, St. Helier, Jersey, JE4 8PW. La oficina central corporativa de la Compañía se encuentra en Av. Santa Cruz 830, Piso 4, Miraflores, Lima 18, Perú. El teléfono de la empresa es 418 1230.

Minera IRL, la compañía matriz constituida en Jersey y emisor autorizado, posee el 99.99% del capital social emitido y en circulación de Minera IRL S.A. Dado que la Ley general de sociedades del Perú requiere que todas las sociedades peruanas tengan por lo menos dos accionistas, la Compañía no puede poseer las subsidiarias peruanas al 100%. Actualmente, Jesús Lema, director de la Compañía, posee el saldo de 0.01% del capital social emitido y en circulación de Minera IRL S.A. y Cecilia Gonzales abogada con oficina Lima, Perú, posee el 0.01% de la Compañía Minera Kuri Kullu S.A.

### **1.2 DESCRIPCION DEL GRUPO ECONOMICO**

Minera IRL Limited está dedicada al negocio de la minería, la extracción y exploración de metales preciosos en América Latina. Sus activos consisten en sus acciones en sus siete subsidiarias, dos de las cuales son domiciliadas en Perú y están activas: Minera IRL S.A. y Compañía Minera Kuri Kullu S.A. (en adelante, las "**Subsidiarias peruanas**"). Las otras cinco subsidiarias están constituidas en Argentina (Minera IRL Argentina S.A. y Exploraciones Bema S.A.), el Reino Unido (Hidefield Gold Limited), el estado de Alaska, EEUU (Hidefield Gold (Alaska) Inc.) y Chile (Minera IRL Chile S.A); las cuales están inactivas y no cuentan con activos netos.

Dentro del Grupo, los únicos activos son propiedad de las Subsidiarias peruanas – Minera IRL S.A. es propietaria de la Mina de oro Corihuarmi, la actual mina de oro en producción del Grupo, mientras que Compañía Minera Kuri Kullu S.A., la subsidiaria de Minera IRL S.A., posee el activo de exploración y desarrollo bandera del Grupo, el Proyecto Ollachea.

La Mina de oro Corihuarmi es una mina de oro operativa que cuenta con todos los permisos y que consta de siete concesiones mineras incluidas la mina en operación y tres concesiones en terreno virgen con un valor actualmente insignificante. Estas concesiones mineras están inscritas en el libro de derechos mineros del Registro Público, de acuerdo con la Ley general de minería bajo el nombre de Minera IRL S.A. En Perú, los derechos sobre los minerales se otorgan a través de concesiones mineras las cuales deben ser inscritas en los Registros Públicos a nombre del titular, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Minería. Estos títulos pueden confirmarse accediendo al Registro Público antes mencionado como a un sistema computarizado que mantiene el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico que muestra los títulos, así como el estado del pago de los derechos de vigencia y penalidades, de haberlas. Los derechos de superficie se obtienen por separado del propietario, y el titular de un derecho minero no puede iniciar las actividades mineras hasta que haya llegado a un acuerdo con el titular de los derechos de superficie. Minera IRL S.A. celebró dos acuerdos con los titulares de los derechos de superficie en su Mina Corihuarmi: uno con la Comunidad de Huantán del 11 de septiembre de 2015 por un periodo que vence en el tercer aniversario, y el otro con la Comunidad de Atcas, con fecha 7 de septiembre de 2015,

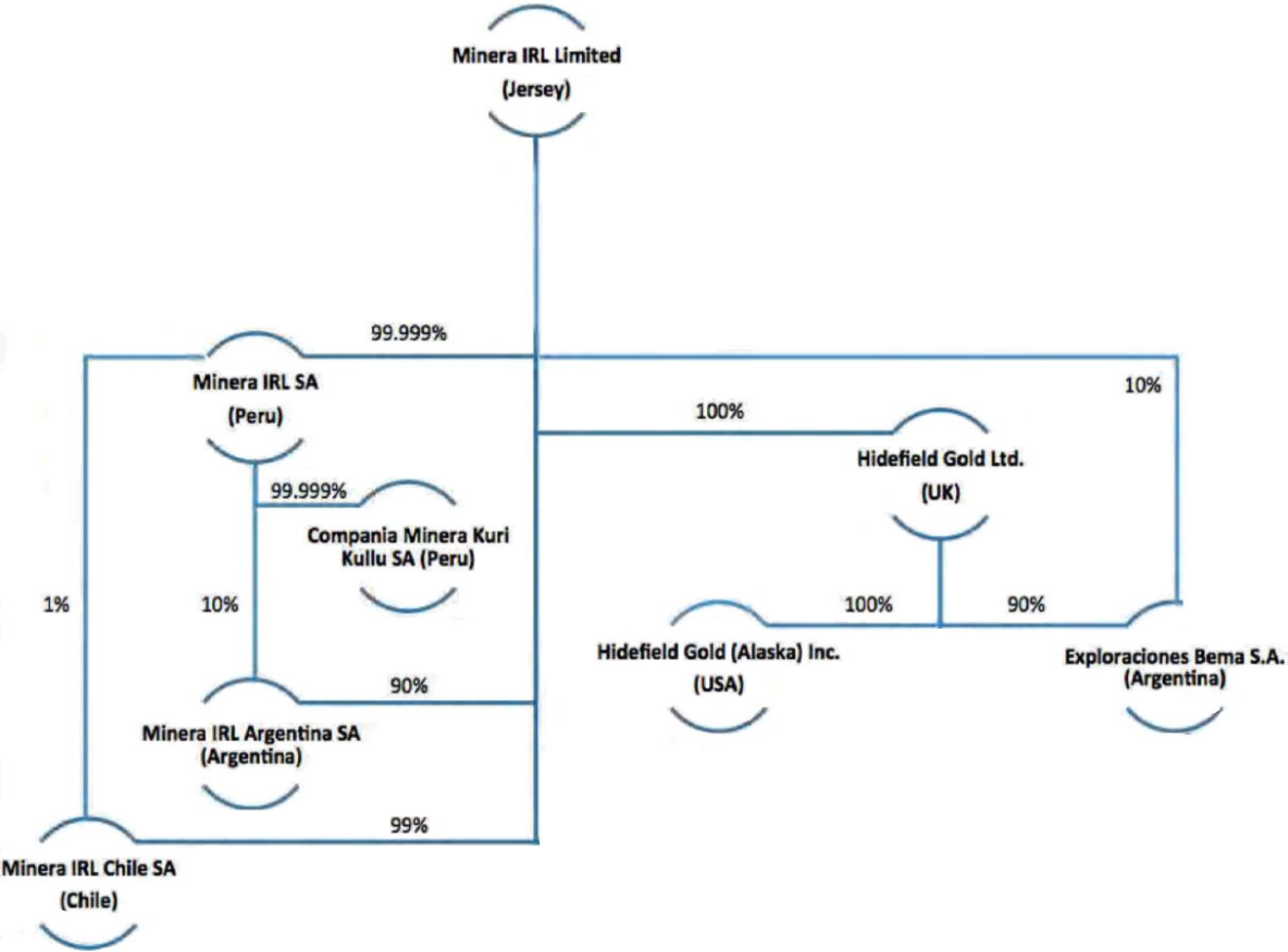
por un periodo que vence en el tercer aniversario. La Compañía se encuentra actualmente negociando extensiones de estos acuerdos.

El Proyecto de oro Ollachea está compuesto de 16 concesiones mineras: trece de las cuales son concesiones de exploración, el resto son de desarrollo. Estas concesiones mineras se encuentra inscritas en el libro de derecho mineros del Registro Público de Perú, de conformidad con la Ley General de Minería bajo la titularidad de Compañía Minera Kuri Kullu S.A., la cual posee los derechos de superficie integrales de conformidad a un acuerdo escrito y suscrito con la comunidad local en noviembre de 2007, el cual se extendió, en junio de 2012, por un periodo de 30 años a cambio de continuar con ciertos programas en la comunidad y un acuerdo para otorgar a la comunidad de Ollachea una participación en el capital en Compañía Minera Kuri Kullu S.A. del cinco por ciento (5%) tras el inicio de la producción comercial.

En 2009, Minera IRL organizó una oferta pública de adquisición a través de un Acuerdo de Reestructuración de la Compañía Hidefield Gold Plc (“Hidefield”), cotizada en AIM, el cual se completó en diciembre de 2009. El principal activo era una gran propiedad en la provincia de Santa Cruz, Argentina, la cual incluía el Proyecto Don Nicolás. Desde ese entonces, la Compañía ha vendido su interés en el Proyecto Don Nicolás.

El siguiente diagrama muestra la Compañía y sus subsidiarias, incluida la jurisdicción de constitución u organización y el respectivo porcentaje de propiedad de la Compañía con respecto a cada subsidiaria.

# Minera IRL Limited Corporate Structure



### **1.3 CAPITAL SOCIAL Y OPCIONES PARA ADQUIRIR ACCIONES**

La Compañía está autorizada a emitir una cantidad ilimitada de Acciones Ordinarias, previa autorización y aprobación de los accionistas, de las cuales 231'135,028 fueron emitidas al 31 de marzo de 2017. La mencionada es la única clase de acciones de la sociedad. Las acciones carecen de valor nominal. Todas las acciones se encuentran suscritas. Todas las acciones se encuentran pagadas en un 100%. Cada acción otorga a su titular el derecho a un voto. Todas las acciones de la Compañía tienen igual rango en cuanto a los dividendos, número de votos y participación en los activos al momento de la disolución o liquidación de la Compañía.

A la fecha, la Compañía también tiene 700,000 opciones para adquirir acciones a un precio promedio de £0.15 por opción emitidas para beneficio de directores, empleados, y consultores de la Compañía bajo el Plan de Opciones sobre Acciones de la Compañía. Además, hay 11'556,751 opciones no incluidas en la cifra anterior a ser emitidas como parte de las comisiones que deben pagarse a Sherpa con respecto al financiamiento del Crédito Puente de COFIDE. Dichas opciones, que tendrán un precio de ejercicio de C\$0.20.

Hasta septiembre de 2015, las acciones ordinarias de la Compañía se cotizaban en la Bolsa de Valores del London Stock Exchange (“AIM”) y la Bolsa de Valores de Toronto (“TSX”) bajo el símbolo comercial “IRL”, así como en la Bolsa de Valores de Lima (“BVL”) bajo el símbolo comercial “MIRL”. Cuando la Compañía no cumplió con presentar a tiempo sus estados financieros para los periodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2015, se suspendió la negociación de las acciones de la Compañía en AIM, BVL y TSX. En octubre de 2015, la Comisión de Valores de Ontario y la Comisión de Valores de Columbia Británica emitieron órdenes suspensión de negociación de los valores de la Compañía y la Compañía solicitó un cese de cotización voluntaria de sus acciones en TSX. En marzo de 2016, las acciones ordinarias de la Compañía dejaron de estar listadas en AIM. Las órdenes de suspensión de negociación de la Comisión de Valores de Columbia Británica y de la Comisión de Valores de Ontario fueron revocadas el 19 de enero de 2017, después de que la Compañía resolviera sus deficiencias de presentación y la SMV levantara la suspensión de la orden de negociación sobre las acciones de la Compañía en la BVL con fecha 4 de enero de 2017. Las acciones ordinarias de la Compañía se aprobaron para su cotización en la Canadian Stock Exchange (“CSE”) el 2 de febrero de 2017. En razón de las medidas de suspensión de la negociación antes descritas, las acciones de la Compañía no registraron cotización en el año 2016.

El único accionista con una participación superior a 5% del capital es Rio Tinto Mining and Exploration Limited. Todas las acciones de la Compañía tienen derecho a voto. No hay acciones sin derecho a voto ni acciones de inversión.

## **2 DESCRIPCION DE OPERACIONES Y DESARROLLO**

La Compañía está dedicada al negocio de la exploración y operación minera en Perú. Cuenta con una mina en producción, la mina de oro Corihuarmi, la cual se encuentra en los Andes y ha producido 298,381 onzas entre marzo de 2008 y finales de diciembre de 2017. CIU: División 07, Grupo 072 Extracción de minerales metalíferos no ferrosos.

El principal activo minero de exploración y desarrollo de la Compañía es el Proyecto Ollachea en Perú. En junio de 2014 se concluyó la optimización del Estudio de Factibilidad Definitivo que había sido preparado en el 2012. El proyecto cuenta con todos los permisos necesarios para iniciar la construcción de la mina. En junio de 2015, la Compañía obtuvo una línea de financiamiento de \$70 millones estructurada por el Banco de desarrollo y promoción estatal peruano, Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE) y sindicado a través de Goldman Sachs Bank USA. Se acordó que el Crédito Puente fuera el primer paso hacia una línea de financiamiento senior de hasta US\$240'000,000 descrita en la carta de mandato firmada por COFIDE y la Compañía para construir el proyecto de oro de Ollachea. Este componente inicial se utilizó para pagar deuda existente, que incluyó la línea de crédito de \$30 millones de Macquarie Bank y el pago restante de la propiedad de Ollachea que se debía a Rio Tinto.



En marzo 2017 COFIDE rescindió la Carta de Mandato sin dar ninguna razón sobre esta decisión.

El 6 de junio 2017 la Compañía anunció que había obtenido una resolución de la Corte Superior de Justicia de Lima respecto a una medida cautelar para proteger sus activos e inversiones en el proyecto Ollachea y su intención de iniciar un proceso de arbitraje. La resolución suspende temporalmente cualquier procedimiento de ejecución contra la Compañía respecto al no pago del crédito puente por \$70,000,000 otorgado por COFIDE, así como el último pago de intereses de aproximadamente \$ 1,240,000, los cuales debían pagarse el 5 de junio de 2017.

El 20 de junio 2017 la Compañía anunció que había presentado una solicitud de arbitraje en contra de COFIDE ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima. La intención de comenzar el arbitraje había sido anunciada previamente en el comunicado de prensa el 6 de junio 2017.

El 4 de octubre de 2017 la Compañía informó que el Consejo Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima desestimó los argumentos presentados por COFIDE con los cuales se opuso al inicio del arbitraje solicitado por la Compañía en junio 2017. El Consejo admitió los argumentos de la Compañía a pesar de las objeciones de COFIDE y decidió continuar con el Arbitraje.

El Crédito Puente está garantizado por los activos del Proyecto Ollachea, reservas mineras, concesiones y derechos mineros, junto con una garantía de las acciones de la Compañía Minera Kuri Kullu S.A., subsidiaria de la Compañía, que tiene el Proyecto Ollachea. Si la decisión del arbitraje no es favorable o si la Compañía no es capaz de obtener una fuente alternativa de fondos para refinanciar la deuda con COFIDE, podría tener que ceder la propiedad de la subsidiaria, Compañía Minera Kuri Kullu S.A., y por lo tanto el Proyecto Ollachea. Como resultado, todos los activos netos asociados con el Proyecto Ollachea quedarían sujetos a una pérdida por deterioro. La mina Corihuarmi no está incluida dentro de las garantías del Crédito Puente.

Actualmente, la Compañía está evaluando sus opciones y buscando una fuente alternativa de financiamiento para el proyecto Ollachea.

Los directores consideran que se obtendrá una fuente alternativa de financiamiento para poder pagar el Crédito puente y obtener la inversión necesaria para desarrollar el Proyecto Ollachea. No se puede garantizar que se obtendrá un financiamiento alternativo dentro del tiempo requerido o en términos aceptables.

### **Objeto social**

Ni el Memorandum of Association (Memorando de Asociación) ni el Articles of Association (Artículos de Asociación), que son los documentos legales equivalentes a la escritura de constitución y al estatuto social contienen un “objeto social”.

Las actividades que puede desarrollar la Compañía, por ser esta una constituida en Jersey, son ilimitadas, lo cual a su vez se encuentra limitado por los artículos de la Compañía. Sin perjuicio de ello, los artículos de la Compañía no contienen ningún tipo de restricción y por tanto no existe limitación alguna respecto a la actividad que la Compañía pudiere realizar.

Su plazo de duración es indeterminado.

### **El sector, la competencia, y el posicionamiento de la Compañía respecto a ésta última.**

El sector al cual pertenece la Compañía es el minero. La competencia que la Compañía enfrenta es la perteneciente a otras empresas mineras, en lo referente a la búsqueda de apalancamiento y rentabilidad, como también en la búsqueda de otros Proyectos Mineros con un potencial reconocible.

El posicionamiento de la Compañía se ha dado en zonas estratégicas del Perú, en lo referente a los Proyectos Mineros, caracterizando a la Compañía en poner como sus principales objetivos el lograr obtener proyectos mineros robustos, con el soporte de una cultura social la cual se ha basado en fomentar

un beneficio en común con todas las comunidades aledañas a dichos Proyectos.

Esto se puede comprobar con el Proyecto Minero Ollachea, en el cual la Compañía ha otorgado el 5% del accionariado de la subsidiaria, quien es titular del proyecto, en favor de la comunidad campesina de Ollachea, la cual se ubica en el área de influencia directa del proyecto.

Asimismo, la Compañía se ha posicionado en su sector como una de las pocas junior que ha logrado ingresar a operaciones, la cual adicionalmente ha logrado el mantener una muy buena relación con las comunidades relacionadas a sus proyectos.

## **2.1 MINA CORIHUARMI**

La mina de oro Corihuarmi se encuentra en los Andes centrales de Perú, aproximadamente 160 kilómetros al sureste de la ciudad capital de Lima ( $-75,57^\circ$  de longitud y  $-12,57^\circ$  de latitud). El acceso al proyecto es a través de una carretera principal de 330 kilómetros al este de Lima, sobre la brecha andina de Yauli, al sureste de la ciudad de Huancayo, capital regional del departamento de Junín. Desde Huancayo, se accede a través de la meseta andina hacia el sudoeste por caminos de grava por unos 115 kilómetros adicionales a través de los pueblos de Chupuro y Vista Alegre hasta llegar a la mina.

Minera IRL S.A. tomo en cesión minera el proyecto de Minera Andina de Exploraciones (Minandex) en 2002. Entre 2003 y 2005, la Compañía completó un programa, centrándose principalmente en las zonas Susan y Diana, que consistió en mapeo geológico, amplio muestreo horizontal y vertical de astillas-canal, y tres fases de perforación diamantina (53 hoyos; 3,552m), pruebas metalúrgicas, estudios geotécnicos, estimaciones de recursos internos e independientes y un estudio interno de prefactibilidad. Kappes Cassiday & Associates completó un estudio bancario de factibilidad en abril de 2006. El proyecto obtuvo la aprobación de todos los permisos requeridos, incluido el EIA en 2007. Las actividades mineras y de producción iniciaron en 2008.

La propiedad Corihuarmi está conformada por 10 concesiones con un total de 6,718.66 hectáreas (al 31 de diciembre de 2017). Estas están conformadas por siete concesiones mineras de un total de aproximadamente 3,818.66 hectáreas y tres concesiones de exploración por un total haciendo un total de 2,900 hectáreas.

Inicialmente, Corihuarmi tenía permiso para extraer y tratar hasta 4,500 toneladas por día. La mina volvió a obtener permiso, pero esta vez para extraer y tratar 9,000 toneladas por día. En 2017, la Compañía extrajo y apiló mineral a un ritmo promedio de aproximadamente 8,500 toneladas por día.

La operación comprende una mina a tajo abierto convencional en bancos y el tratamiento, en una única etapa de trituración, mediante una operación de lixiviación en pilas.

La evaluación geológica fue completada por Vector en 2005. La evaluación se basó en datos geológicos existentes, mapeo geotécnico y estructural de campo y registro de perforación. En resumen, la evaluación dio lugar a la recomendación de  $70^\circ$  de inclinación y bancos de 8.5m por cada 20m de altura en pared vertical.

Los tajos Diana, Susan y Cayhua requieren voladura antes de la carga. Con fines de control de ley, se usó una muestra representativa de los restos de perforación provenientes de los pozos de tronadura para determinar la ley (muestreo de pozos de tronadura).

El proceso del Proyecto Corihuarmi es una operación de lixiviación en pilas que emplea una plataforma de lixiviación de un solo uso y de elevación múltiple. Antes de colocar el mineral en la plataforma de lixiviación, se procede a triturar el mineral. El procesamiento del mineral comenzó en el proyecto de lixiviación en pilas de Corihuarmi en enero de 2008, cuando se inició la irrigación de las pilas.

La mina Corihuarmi está en producción desde hace 10 años y durante este tiempo ha producido 298,381 onzas de oro. La producción es más del doble de las 112,000 onzas proyectadas en el estudio de factibilidad para una vida de mina de cuatro años.

En la siguiente tabla se muestra un resumen de la producción histórica y costos operativos clave de Corihuarmi desde que se iniciaron las actividades de explotación en enero de 2008:

### Corihuarmi - Producción histórica y estadísticas operativas clave

Parámetro	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Mineral extraído y apilado kt)	1,076	1,217	1,456	2,001	2,064	2,376	2,660	2,966	3,040	3,109
Ley del mineral (g/t)	1,99	1,13	0,87	0,68	0,50	0,45	0,32	0,33	0,32	0,32
Producción de oro (oz)	51,691	33,012	32,533	33,255	27,321	25,223	23,321	23,917	23,399	24,709
Precio realizado (\$/oz)	869	988	1,232	1,570	1,673	1,412	1,260	1,143	1,249	1,253
Costo en efectivo en mina (\$/oz)	161	341	383	410	581	677	705	793	806	849

A continuación, se presenta un resumen de las estadísticas operativas claves para Corihuarmi para el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Parámetros de operación	Año terminado el 31 de diciembre	
	2017	2016
Desmante (toneladas)	2,213,433	1,430,312
Mineral minado y apilado (toneladas)	3,109,206	3,040,331
Ley de oro, minado y apilado (g/t)	0,32	0,32
Oro producido (onzas)	24,709	23,399
Costos en efectivo en mina (\$)	20,968,159	18,862,965
Costos totales-todo incluido (\$)	27,334,314	25,125,429
Costos en efectivo en mina (\$ por onza)	849	806
Costos totales-todo incluido (\$ por onza)	1,106	1,074

Durante 2014, la Compañía completó 2,816 metros de perforación de exploración en 45 perforaciones en la mina Corihuarmi. El programa de perforación definió material adicional en las zonas de Laura y Cayhua. Como resultado de las actividades de exploración y evaluación, la vida de mina de Corihuarmi ha sido extendida hasta la primera mitad de 2017.

No se realizó ninguna actividad de exploración durante 2015.

Entre diciembre de 2016 y marzo de 2017, la Compañía completó 7,291 metros de perforación de exploración en 86 hoyos de perforación en la mina Corihuarmi. El programa de exploración identificó material adicional en las zonas de Cayhua, Tambo Nuevo y Laura.

En 2018, la Compañía prevé una producción de oro de 22,000 onzas de Corihuarmi. Se espera que la producción provenga principalmente de la zona de Cayhua y Cayhua Norte, junto con la producción continuada de las zonas Extensión Diana, Susan, Laura más el material de la zona llamada Scree Slope.

El presupuesto de capital de Corihuarmi para 2018 es de \$0.3 millones para la finalización de la plataforma de lixiviación 5C sector 1. Esta expansión busca albergar todo el material que se pronostica que se extraerá y apilará hasta el primer trimestre de 2019.

## 2.2 PROYECTO OLLACHEA

El Proyecto de Oro Ollachea, el más importante de Minera IRL, está localizado al sur del Perú, aproximadamente a 250 km al norte del lago Titicaca, en la vertiente oriental de los Andes. La infraestructura que se encuentra cerca al proyecto es excelente y cuenta con carreteras asfaltadas, líneas de transmisión e instalaciones de generación de electricidad.

Entre 1998 y 1999, Peruvian Gold Ltd., una compañía de exploración canadiense que cotiza en la bolsa de valores, realizó cinco perforaciones diamantinas relativamente poco profundas en el proyecto y encontró mineralización de oro de baja ley y no continuó con ningún otro trabajo. En mayo de 2003, Rio Tinto redescubrió el área e hizo un seguimiento al programa regional de muestreo de sedimentos de drenaje.

Entre 2003 y 2004, Río Tinto llevó a cabo un muestreo de superficie y encontró ensayos favorables de muestras superficiales de oro, pero en 2006 decidió asignar el proyecto mediante contrato.

Minera IRL inició las negociaciones con Río Tinto en 2006, seguidas por la negociación de un Acuerdo de Uso de Terrenos Superficiales y otros relacionados con la explotación de minería artesanal con la comunidad de Ollachea, que se firmaron en noviembre de 2007, para luego iniciar los trabajos de exploración en la propiedad.

En 2007, la comunidad de Ollachea y Compañía Minera Kuri Kullu SA (“MKKSA”) trabajaron para formalizar la minería en Minapampa conforme a la Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal y sus regulaciones (Tong, 2010b). MKKSA confirió a la comunidad de Ollachea el derecho de explotar minerales cerca de la superficie en una parte del área de Minapampa por un periodo de cinco años, a cambio de derechos de superficie para desarrollar actividades de exploración en una parte de la propiedad (Tong, 2010b). El 30 de mayo de 2012, este acuerdo sobre derechos de superficie se extendió a un periodo de 30 años. Actividades de minería artesanal a pequeña escala continúan en el proyecto. Al iniciar actividades de campo a inicios de 2008, MKKSA llevó a cabo un muestreo geoquímico y de lecho de roca, un mapeo geológico, estudios geofísicos magnéticos en terreno, un levantamiento topográfico y geología estructural con base en la interpretación de imágenes áster (Telluris, 2009). A finales de setiembre de 2009, se han realizado 71 perforaciones diamantinas en un total de 26,026 m y se ha efectuado una evaluación de cálculos de recursos minerales y un “estudio de alcance” preliminar para el proyecto por parte de Coffey Mining (Coffey, 2010).

MKKSA continuó realizando perforaciones diamantinas y, a mediados de 2010, contrató a AMEC para que elabore un estudio de prefactibilidad sobre el área de Minapampa. Hasta noviembre de 2010, se habían efectuado 60 perforaciones adicionales para un total de 131 perforaciones en un total de 51,062 m en el área del proyecto y se actualizó el cálculo de recursos minerales para la zona de Minapampa, con base en 107 perforaciones diamantinas que sumaron en total unos 40,400 m (Coffey, 2011a).

Entre octubre de 2010 y mayo de 2011, MKKSA terminó 26 perforaciones de testigos adicionales en un total de 11,143 m en el proyecto. En esta etapa, se terminó un cálculo de los recursos minerales del estudio de prefactibilidad para la zona de Minapampa, con base en 120 perforaciones en un total de 46,404 m. Se anunciaron los resultados del estudio de prefactibilidad de Ollachea en un comunicado de prensa de Minera IRL con fecha de 18 de julio de 2011.

Luego del periodo extendido de perforación de exploración desde mayo de 2011, MKKSA realizó otra campaña de perforación interespaciada en las zonas de Minapampa a finales de marzo de 2012, por lo que se agregó otras 49 perforaciones de testigos en un total de 17,904 m. Hasta este momento, se habían realizado 206 perforaciones en un total de 80,109 m en el proyecto Ollachea. La base de datos que se proporcionó a Coffey Mining para la actualización de recursos del estudio de prefactibilidad incluyó información obtenida de esta base de datos de perforaciones. Luego de la provisión de datos de recursos a Coffey Mining, se efectuaron 2 perforaciones adicionales para un total de 208 perforaciones diamantinas del proyecto en un total de 81,073 m de longitud.

El estudio de factibilidad definitivo (EFD) de Ollachea incluye un cálculo actualizado de recursos minerales para las zonas de Minapampa (con fecha de vigencia de 6 de julio de 2012) según la base de datos de recursos minerales de Minapampa a finales de abril de 2012 (151 perforaciones para 59,509 m). Los resultados de la actualización de recursos de Ollachea usados para el estudio de factibilidad fueron anunciados en un comunicado de prensa con fecha de 18 de julio de 2012.

El 29 de agosto de 2011, la Compañía anunció que se había comprometido a construir un túnel de exploración 1.2 km en la caja colgante del cuerpo mineralizado de Minapampa en el Proyecto de Oro Ollachea de la Compañía. Además de brindar acceso para la perforación de exploración subterránea, el túnel se diseñó para servir posteriormente como túnel de producción, por lo que se espera que facilite el rápido desarrollo de infraestructura de la mina una vez que se obtenga el financiamiento del proyecto.

En enero de 2013, el túnel de exploración alcanzó su objetivo previsto de 1.2 km, se concluyó un mes antes de lo programado y aproximadamente \$1.1 millón por debajo del presupuesto. La rapidez y el costo

reducido asociados con la terminación del túnel, así como la experiencia práctica ganada, indican que ciertas consideraciones técnicas utilizadas en el EFD de Ollachea.

En junio de 2012, la Compañía anunció que se extendió por un periodo de 30 años el Contrato de Derechos de Superficie de 5 años firmado en 2007 con la Comunidad de Ollachea. Como parte de este acuerdo, Minera IRL acordó continuar patrocinando los programas comunitarios de salud, educación, sostenibilidad y empresa comunitaria. El acuerdo de 2012 también ratifica el compromiso del Acuerdo original de Derechos de Superficie del 2007 que garantiza a la Comunidad de Ollachea el 5% de participación accionaria en la compañía subsidiaria Minera Kuri Kullu SA (“MKKSA”), que es titular de las concesiones de Ollachea, una vez que se inicie la producción comercial.

Entre 2008, cuando comenzaron los trabajos de perforación, y la última perforación a inicios de 2013, la Compañía ha completado 82,275 m en 211 perforaciones sobre una longitud de rumbo de aproximadamente 2 km, que tuvo como resultado la delimitación de significativos recursos minerales de oro en Ollachea. Todas las zonas definidas de mineralización permanecen abiertas en ambos extremos a lo largo del rumbo y buzamiento en Ollachea.

En noviembre de 2012, la Compañía publicó un informe técnico que cumplía con el Instrumento Nacional 43-101 y que resume los resultados del Estudio de Factibilidad Definitivo (el “EFD de Ollachea”) para una operación minera subterránea sólida en la Zona de Minapampa del Proyecto Ollachea, el que fue preparado por AMEC (hoy Amec Foster Wheeler). En junio de 2014, la Compañía completó un estudio de optimización en el EFD de Ollachea antes del desarrollo de la Mina de Oro Ollachea (el “Estudio de Optimización de Ollachea”) que incluyó una Declaración de Recursos y Reservas Minerales actualizada para la Zona de Minapampa, estimaciones de costos actualizados y un perfil de producción acelerada.

En diciembre de 2012, como parte del proceso de obtención de permisos, la Compañía presentó un Estudio de Impacto Ambiental y Social (“EIA”) para el Proyecto Ollachea al Ministerio de Energía y Minas en Perú (“MEM”), la entidad gubernamental responsable de la evaluación y aprobación del EIA. El EIA representó la culminación de más de tres años de estudios de base ambientales, el EFD de Ollachea, los estudios arqueológicos, el plan de manejo de aguas, los estudios de flora y fauna, estudios de base social y consultas públicas comunitarias integrales. La aprobación del EIA de un proyecto minero es un hito importante para continuar hacia la fase de producción, y es el permiso clave que se requiere para desarrollar una mina en Perú.

En mayo de 2013, el EIA de Ollachea recibió la aprobación final de la Comunidad de Ollachea; y en septiembre de 2013, MEM aprobó el EIA. Después de la aprobación del EIA, la Compañía presentó su solicitud para un permiso de construcción para la Mina de Oro Ollachea, el que se emitió en junio de 2014. El permiso de construcción era el permiso importante final necesario para comenzar la construcción de la Mina de Oro Ollachea.

Los gastos capitalizados durante el año terminado el 31 de diciembre 2017 fueron \$3.6 millones los cuales estuvieron relacionados principalmente con el desarrollo comunitario y los costos medioambientales.

## **2.3 PROYECTOS DE EXPLORACION**

### **Joint Venture Frontera**

El proyecto Frontera es un Joint Venture 35/65 con Teck Resources Limited (Teck), el cual es administrado por Teck. La propiedad consta de un paquete de concesiones de 12 km<sup>2</sup> ubicado en la Región I al norte de Chile, en la frontera noroeste con el Perú y cerca de la frontera este con Bolivia.

No se realizó ninguna actividad de exploración durante el 2017 ni se planea realizar ninguna actividad de exploración para 2018.

### **Proyecto Quilavira**

En febrero de 2010, la Compañía firmó un contrato de opción para adquirir el proyecto de oro Quilavira de Newcrest Mining Ltd. El paquete de concesiones de 51 km<sup>2</sup> está localizado en Tacna al sur del Perú. La transacción fue realizada a través de una empresa peruana local sustituta autorizada para que trabaje

dentro de la zona estratégica de la frontera con Chile que adquirió la propiedad de Newcrest en nombre de la Compañía. Una vez que se le conceda el permiso a la Compañía para trabajar en la zona de la frontera, se espera que las propiedades sean transferidas a costo nominal.

El principal blanco de exploración en Quilavira corresponde a una zona de aproximadamente 1,200 m x 300 m. El muestreo realizado por Newcrest identificó una zona de 200 m x 200 m de mineralización de oro anómala (muestras de astilla de rocas de Au >+1 g/t) dentro de la parte oeste de la zona de alteración.

No se realizó ninguna actividad de exploración durante el 2017 ni se planea realizar ninguna actividad de exploración para 2018.

## 2.4 RECURSOS HUMANOS

El número promedio de personas empleadas por el Grupo (incluidos directores) durante el año, analizado por categoría, fue el siguiente:

	Número de empleados 2017	Número de empleados 2016
Finanzas corporativas y administración	36	39
Técnico	26	25
Construcción y producción	321	314
	<b>383</b>	<b>378</b>

Los costos acumulados de planilla de estas personas fueron los siguientes:

	2017 US\$000	2016 US\$000
Salarios y sueldos	5,868	6,582
Seguridad social	582	616
	<b>6,450</b>	<b>7,198</b>

## 2.5 GESTION AMBIENTAL

Las operaciones de la Compañía están sujetas a regulaciones ambientales en las jurisdicciones donde opera. Dichas regulaciones cubren una amplia gama de temas, lo que incluye, entre otros: eliminación de residuos, protección del medioambiente, seguridad del trabajador, desarrollo de mina, uso de aguas y tierras, y la protección de especies protegidas y amenazadas. La Compañía actualmente tiene la obligación de mantener una fianza por un monto de aproximadamente \$4,600,000, requerido por el gobierno peruano para garantizar el cierre ordenado, en su debido momento, de la mina Corihuarmi, de titularidad de Minera IRL S.A.

## 2.6 RELACIONES COMUNITARIAS

A la fecha, la Compañía ha gozados de sólidas relaciones con las comunidades locales ubicadas alrededor de sus activos mineros relevantes. La política de la Compañía es considerar de manera activa, patrocinar (mediante proyectos comunitarios) y trabajar con las comunidades locales y prevé mantener estas relaciones. Estas relaciones son importantes y pueden afectar la capacidad de la Compañía para garantizar, entre otras cosas, los derechos de superficie, el acceso, respaldo infraestructural y la labor necesaria requerida para operar una mina.

## **2.7 DESCRIPCION GENERAL DE JERSEY**

### **Autoridades de Jersey que cuentan con la potestad de aprobar leyes**

El órgano en Jersey facultado para dictar normas es denominado States of Jersey, un parlamento unicameral que cuenta con facultades legislativas y de gobierno.

El States of Jersey se encuentra facultado para dictar aprobar leyes (sujeto a recibir el Asentimiento Real (Royal Assent) de su majestad la Reina Elizabeth II).

### **Autoridades que tienen la facultad de hacer cumplir las leyes**

El principal regulador de Jersey que es relevante para Minera IRL es la Jersey Financial Services Commission (“**JFSC**”). La JFSC es el regulador principal de empresas en general, así como de tipos específicos de negocios o empresas, como (empresas de servicios financieros, fondos, compañías de seguros, empresas de negocios fiduciarios y, empresas de servicios monetarios).

El JFSC tiene el poder de multar e imponer ciertas sanciones a las empresas bajo su ámbito. Fuera de las facultades de la JFSC, el poder de persecución resta en el Fiscal General (Attorney General) para Jersey el mismo que actúa a través del Departamento de Funcionarios Legales (Law Officer Department).

La corte principal en Jersey para la resolución de conflictos de naturaleza civil es la Corte Real (Royal Court).

La autoridad tributaria de Jersey es el Controlador de Tributos (Comptroller of Taxes)

La transferencia de acciones de Minera IRL en la Bolsa de Valores de Lima no se encuentra afecta a ningún tributo de Jersey, ni para los que participen en la transferencia, ni para Minera IRL.

La distribución de dividendos o de cualquier beneficio a los accionistas de Minera IRL no se encuentra afecta al pago de ningún tributo de Jersey, ni en cabeza de Minera IRL, ni en cabeza del accionista que reciba dichos dividendos.

Minera IRL no se encuentra afecta al pago de ningún tributo de Jersey.

No se considera relevante incluir información adicional respecto a Jersey

## **3 PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRALES**

Durante 2013, la Compañía recibió reestimaciones fiscales de las autoridades fiscales peruanas para los años terminados el 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2011 en relación con la deducción por depreciación declarada por la Compañía. La apelación presentada ante la autoridad tributaria no tuvo éxito y la Compañía posteriormente presentó una apelación ante el Tribunal Fiscal. Si la Compañía no tiene éxito en su apelación al Tribunal Fiscal, los impuestos serían pagaderos por un importe de aproximadamente \$1,456,000.

Las Compañía está sujeta a diversas leyes y reglamentaciones que regulan sus actividades de minería, desarrollo y exploración. Estas leyes y reglamentaciones cambian constantemente y por lo general se hacen más restrictivas. La Compañía ha realizado, y prevé realizar en el futuro, gastos para cumplir con dichas leyes y reglamentaciones. Al 31 de diciembre 2017, la Compañía ha provisionado \$255,000 respecto a las responsabilidades derivadas de situaciones medioambientales.

El 6 de junio 2017 la Compañía anunció que había obtenido una resolución de la Corte Superior de Justicia de Lima respecto a una medida cautelar para proteger sus activos e inversiones en el proyecto Ollachea y su intención de iniciar un proceso de arbitraje. El 20 de junio 2017 la Compañía anunció que había solicitado permiso para iniciar una demanda de arbitraje en contra de COFIDE ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima. El 4 de octubre de 2017 la Compañía informó que el

Consejo Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima desestimó los argumentos presentados por COFIDE con los cuales se opuso al inicio del arbitraje solicitado por la Compañía en junio 2017. El Consejo admitió los argumentos de la Compañía a pesar de las objeciones de COFIDE y decidió continuar con el Arbitraje. En enero 2018 el Consejo Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima confirmó y extendió la resolución que protege al Proyecto Ollachea originalmente otorgada por la Corte Superior de Justicia de Lima

El 4 de octubre de 2017, la Compañía también anunció que había tomado conocimiento de supuestas irregularidades por parte de COFIDE en el cumplimiento del Contrato de Mandato para la estructuración de US\$ 240 millones a favor del desarrollo del Proyecto de Oro Ollachea. Como resultado la Compañía interpuso denuncia penal contra los funcionarios de COFIDE y terceros directamente involucrados con los supuestos hechos.

La Compañía no está actualmente involucrada en ningún otro proceso legal ni tampoco estuvo involucrada en ningún proceso legal en el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2017 y a conocimiento de la gerencia, tampoco existe ningún proceso legal contemplado actualmente que pudiera afectar de forma sustancial el negocio y los asuntos de la Compañía.

#### 4 DIRECTORIO Y GERENCIA

No existe vinculación existente entre las personas que se indican en esta sección ni entre dichas personas y los accionistas principales de la Compañía. Los directores se consideran independientes de la Compañía y de los accionistas principales de la misma.

##### 4.1 DIRECTORIO

Al 31 de diciembre 2017 el directorio de la empresa estuvo compuesto por las siguientes personas:

Nombre y Residencia	Nota	Principal Ocupación Durante los Últimos Cinco Años	Director Desde y Elegido o Reelegido Última Vez
<b>Directores No Ejecutivos</b>			
Gerardo Perez, Director Ejecutivo y presidente del Directorio, Lima-Perú	(2)	- Socio en Barrios & Fuentes, Abogados - Gerente General de la Autoridad Nacional Portuaria del Perú de abril 2007 a abril 2013 -presidente del Directorio de la Compañía desde diciembre 2016	23 de mayo de 2016 y 7 de diciembre de 2017
Diego Benavides, Director Ejecutivo y Chief Executive Officer (CEO) Lima-Perú	(2)	- Director de Minera IRL S.A. desde agosto 2002; presidente desde julio 2008. - Director de Compañía Minera Kuri Kullu S.A. desde agosto de 2006; - CEO de la Compañía desde diciembre 2016.	2 de diciembre de 2016 y 7 de diciembre de 2017
Michael Iannacone, Director Independiente Vancouver-Canadá	(1) (2)	- Director Financiero de Adventus Realty Services Inc. desde 2013 - director de la Compañía desde diciembre 2016	2 de diciembre de 2016 y 30 de noviembre de 2016
Jesús Lema Director Independiente Lima-Perú	(1)	- Socio en Thorne, Echeandia & Lema Abogados - director de la Compañía desde octubre 2017	1 de octubre 2017 y 7 de diciembre 2017



Nombre y Residencia	Nota	Principal Ocupación Durante los Últimos Cinco Años	Director Desde y Elegido o Reelegido Última Vez
Santiago Valverde Director Independiente Lima-Perú	(1)	- Profesor en el Programa de Ingeniería Metalúrgica en la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú - director de la Compañía desde octubre 2017	1 de octubre 2017 y 7 de diciembre 2017

- (1) Miembro del Comité de Auditoría.  
(2) Miembro del Comité de Compensación.

A continuación, una breve reseña profesional de cada uno de los directores:

### **Sr. Gerardo Pérez**

#### **Director ejecutivo y presidente del Directorio**

El Sr. Pérez es un abogado con dominio de Derecho Administrativo, Reglamentación, Infraestructura y Concesiones. Fue socio en la firma Barrios Fuentes en Lima, Perú y Gerente General de la Autoridad Portuaria Nacional del Perú durante seis años donde fue responsable de la planificación, organización, dirección, control y gestión del Sistema Portuario del Perú. Estuvo involucrado en la concesión de los puertos del Callao, Paita, Yuri maguas y en la implementación de la Ventanilla Única Portuaria (VUP) por medio de la cual se simplificaron las formalidades relativas a la exportación e importación de bienes a través de puertos.

### **Dr. Diego Benavides**

#### **Director Ejecutivo y Chief Executive Officer**

Diego Benavides es uno de los fundadores de Minera IRL y ha trabajado a tiempo completo en la Compañía desde hace 15 años. Es abogado con una Maestría en liderazgo corporativo y administración de empresas y con amplia experiencia en la industria minera latinoamericana como director y Gerente General de Minera Newcrest Perú SA, Minera Mount Isa Perú SA y RGC Mining Explorations. Es uno de los pioneros en el manejo de conflictos sociales en Perú, habiendo aplicado medidas innovadoras incluyendo asociaciones con participación accionaria. Ha tenido el privilegio único de ser nombrado como miembro honorario de la comunidad de Ollachea en 2007.

### **Michael Iannacone**

#### **Director Independiente**

El Sr. Michael Iannacone ha sido Contador Colegiado desde 1980 y sirve como Director Financiero de Adventus Realty Services Inc, un fideicomiso de inversiones inmobiliarias de Canadá, desde marzo del 2013. Anteriormente, fue Director Financiero de varias compañías listadas en Toronto Stock Exchange (TSX), TSX-Venture Exchange y el AIM market de la London Stock Exchange. El Sr. Iannacone ha sido instructor y conferencista de cursos de contabilidad en el British Columbia Institute of Technology y en el Institute of Chartered Accountants of British Columbia.

### **Dr. Jesus Lema**

#### **Director Independiente**

El Sr. Lema es abogado con más de 25 años de experiencia en derecho corporativo, especializado en economía internacional, mercado de valores e inversión extranjera. Realizó estudios de Economía Internacional en la Universidad Católica Perú (1999) con especialización en Derecho Corporativo, Bolsa de Valores e Inversión Extranjera.

### **Sr. Santiago Valverde**

#### **Director Independiente**

El Sr. Valverde es ingeniero metalúrgico con más de 30 años de experiencia en minería, tiene un doctorado en Desarrollo Ambiental y Sostenible, fue presidente del Colegio de Ingenieros del Perú, Capitulo Metalúrgico y es ponente frecuente en el tema de monitoreo y riesgos ambientales. Además, es

profesor titular de PhD en la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú en tecnología y manejo de relaves.

## 4.2 GERENCIA

### **Carlos Ruiz de Castilla**

#### **Chief Financial Officer**

Sr. Carlos Ruiz de Castilla, es Contador Público Colegiado en Canadá. Cuenta con más de 30 años de experiencia profesional, 10 de los cuales pertenecen a la industria minera. Cuenta con un MBA otorgado por el Instituto Tecnológico de Monterrey. Se unió a Minera IRL Limited en 2013 como Controller de la Compañía y fue nombrado Director Financiero a partir del 5 de diciembre de 2016.

### **John Velasquez Palacios**

#### **Gerente General, Mina Corihuarmi**

Ingeniero químico responsable de la gerencia de la Mina de Oro Corihuarmi. Se especializa en la optimización de operaciones mineras para extender la vida de la mina e incrementar la producción y rentabilidad.

## 5 INFORMACION FINANCIERA

### 5.1 ANALISIS Y DISCUSION DE LA ADMINISTRACIÓN ACERCA DEL RESULTADO DE LAS OPERACIONES Y DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la utilidad después de impuestos fue de \$812,000 en comparación con los \$10,413,000 de pérdida durante el mismo período del año anterior. La mayor utilidad de \$11,225,000 fue principalmente el resultado de una recuperación extraordinaria de la provisión para recompra de regalías de \$8,695,000, una reducción de \$1,598,000 en gastos administrativos, una reducción de \$481,000 en gastos financieros y un incremento en la ganancia por venta de propiedad, planta y equipo de \$443,000.

El ingreso por ventas durante el año terminado el 31 de diciembre 2017 fue de \$30,742,0000, un incremento de 5% respecto a los \$29,163,000 de ingresos por ventas durante el cuarto trimestre de 2016. El incremento se atribuyó al 5% de incremento en el número de onzas de oro vendidas.

Los costos de venta durante el año terminado el 31 de diciembre 2017 fueron \$23,146,000 un incremento de 6% comparado con los costos de venta de \$21,919,000 durante el mismo periodo del año anterior. El incremento se debió principalmente a un incremento de \$1,571,000 en costos de comunidades y medioambiente y de \$563,000 en costos operativos parcialmente compensados por una reducción de \$900,000 en depreciación y amortización. Una comparación periodo a periodo de los costos de venta se presenta en la tabla a continuación.

#### **Desglose de los Costos de Venta**

	<b>Año Terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2017 (\$'000)</b>	<b>2016 (\$'000)</b>
Costos operativos	<b>16,278</b>	15,715
Depreciación y amortización	<b>2,144</b>	3,044
Costos de comunidad y medioambiente	<b>2,924</b>	1,353
Otros costos (regalías e impuestos, gastos por venta, ajustes)	<b>1,800</b>	1,807
<b>Total</b>	<b>23,146</b>	21,919

Los gastos de administración durante el año terminado el 31 de diciembre 2017 fueron \$4,857,000 una reducción de 25% respecto a los \$6,455,000 de gastos de administración durante el mismo periodo del año anterior. La reducción se debió principalmente a reducciones en sueldos y salarios, alquiler de oficinas y administración, gastos de consultoría y diferencia de cambio parcialmente compensada con incrementos

en costos de arbitraje. Una comparación periodo a periodo de los gastos de administración se presenta en la tabla a continuación.

#### Desglose de los Gastos de Administración

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2017 (\$'000)	2016 (\$'000)
Depreciación	61	79
Honorario de directores	66	79
Diferencia en Cambio	(40)	210
Relaciones con inversionistas	35	73
Gastos bursátiles	197	231
Alquiler de oficina y administración	365	511
Honorarios profesionales y de consultoría	1,234	1,570
Costos de arbitraje	463	-
Salarios y sueldos	1,961	3,029
Telecomunicaciones	82	118
Viajes	278	354
Otros	155	201
<b>Total</b>	<b>4,857</b>	<b>6,455</b>

Los gastos financieros durante el año terminado el 31 de diciembre 2017 fueron \$10,613,000, una reducción de 4% respecto a los \$11,094,000 de gastos financieros durante el mismo periodo del año anterior. La reducción se debió principalmente a reducciones en intereses y otros costos del Crédito Puente parcialmente compensados con incrementos en otros gastos financieros. Una comparación periodo a periodo de los gastos financieros se presenta en la tabla a continuación.

	2017 US\$000	2016 US\$000
Interés del Crédito Puente de COFIDE	8,454	8,697
Otros costos financieros del Crédito Puente	539	1,052
Provisión por recompra de regalías	789	728
Otros	831	617
	<b>10,613</b>	<b>11,094</b>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el saldo de efectivo disminuyó de \$6,857,000 a \$3,276,000. Las actividades operativas generaron \$5,978,000 mientras que las actividades de inversión y financiamiento consumieron \$7,053,000 y \$2,506,000 respectivamente lo que explica la disminución neta de efectivo de \$3,581,000.

Durante el año terminado el 31 de diciembre 2017 las actividades de inversión usaron 7,053,000, un incremento de \$2,469,000 respecto a los \$4,584,000 usados durante el mismo periodo del año anterior. El incremento se debió principalmente a la liberación de fondos restringidos. Una comparación periodo a periodo para las actividades de inversión se presenta en la tabla a continuación.

**Desglose de las Actividades de Inversión**

	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2017 (\$'000)</b>	<b>2016 (\$'000)</b>
Adquisición de propiedad, planta y equipo	<b>3,190</b>	2,650
Gastos de exploración y desarrollo diferidos	<b>4,334</b>	5,221
Incremento del efectivo restringido	-	(3,269)
Disposición de activos fijos	<b>(471)</b>	(18)
Total de efectivo usado	<b>7,053</b>	4,584

Durante el año terminado el 31 de diciembre 2017 las actividades financieras usaron 2,506,000 una reducción de \$4,011,000 respecto a los \$6,517,000 usados durante el mismo periodo del año anterior. La reducción se debió principalmente a la disminución en pagos de gastos financieros. Una comparación periodo a periodo para las actividades financieras se presenta en la tabla a continuación.

**Desglose de las Actividades Financieras**

	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2017 (\$'000)</b>	<b>2016 (\$'000)</b>
Pago de préstamos	-	700
Pago de arrendamiento financiero	<b>505</b>	-
Gastos de financiamiento pagados	<b>2,001</b>	5,817
Total de efectivo usado	<b>2,506</b>	6,517

**5.2 CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Si durante los últimos dos años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable ni ha ocurrido ningún cambio de los auditores externos. Durante los dos últimos años los auditores externos no han emitido ninguna opinión con salvedad o negativa acerca de los estados financieros de la entidad o de las personas que ejercen control.

## **5.3 ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

### **INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE PARA LOS MIEMBROS DE MINERA IRL LIMITED**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Minera IRL Limited (la Compañía matriz) y sus subsidiarias (el “Grupo”) por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, que comprenden el Estado de Resultados Integrales Consolidado e Individual de la Compañía matriz, el Estado de Situación Financiera Consolidado e Individual de la Compañía matriz, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado e Individual de la Compañía matriz y el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado e Individual de la Compañía matriz así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas. El marco normativo de información financiera que se ha aplicado en su preparación son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

En nuestra opinión los Estados Financieros:

- Da una imagen fiel del estado de los negocios del Grupo y la Compañía matriz al 31 de diciembre del 2017 y de los resultados del Grupo para el año terminado;
- Se han preparado de acuerdo con las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB); y

#### **Bases de la opinión**

Hemos conducido nuestra auditoría de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y la legislación aplicable. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Nosotros somos independientes del Grupo y de la Compañía matriz en concordancia con el Código de Ética para Contadores Profesionales del Comité de las Normas Éticas Internacionales (IESBA) y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### **Incertidumbre material relacionada con la empresa en marcha**

Señalamos a la atención la nota 1 de los Estados Financieros con respecto a la capacidad del Grupo y la Compañía Matriz para continuar como empresa en marcha. En marzo de 2017, COFIDE informó al Grupo que había revocado el mandato de estructurar la deuda principal para el desarrollo del Proyecto de Oro Ollachea, y requirió el pago del Crédito Puente de US\$70 millones en junio de 2017. El Grupo suspendió temporalmente cualquier procedimiento de ejecución por parte de COFIDE con respecto al pago del Préstamo Puente, y ha entrado en un proceso de arbitraje que debe concluir antes de septiembre de 2019. El Grupo también ha presentado un reclamo por daños y perjuicios contra COFIDE. El Grupo está buscando fuentes alternativas de financiamiento para poder pagar el Crédito Puente y obtener la inversión necesaria para desarrollar el Proyecto de Oro Ollachea. El efectivo generado por la producción de oro en la mina Corihuarmi se requiere para financiar los requerimientos de capital de trabajo del Grupo mientras tanto.

Estas condiciones, junto con los otros asuntos explicados en la nota 1 a los estados financieros, indican la existencia de una incertidumbre material que puede arrojar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo y la Compañía matriz para continuar como empresa en marcha. Estos estados financieros no incluyen los ajustes que resultarían si el Grupo no pudiera continuar como una empresa en marcha. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

## Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor significancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período. Estos asuntos fueron evaluados en el contexto integral de la auditoría de estos estados financieros en su conjunto, y al momento de formar nuestra opinión y no brindamos una opinión separada sobre estos asuntos. Como en todas nuestras auditorías, también evaluamos el riesgo de que la administración ignore los controles internos, incluyendo entre otras cosas consideración si hubo evidencia de sesgos que representase un riesgo de representaciones erróneas materiales debido a fraude.

Asuntos clave de auditoría	Cómo el alcance de nuestra auditoría respondió a los asuntos clave de auditoría
<p><b>Valor en libros y evaluación del deterioro de activos intangibles y activos mineros y los costos de desarrollo diferido, incluyendo la elegibilidad de gastos capitalizados bajo NIIF 6 (solo Grupo)</b></p> <p>El valor en libros del Proyecto de Oro Ollachea dentro de los activos intangibles es de \$ 140.272m. El valor en libros de los activos mineros y los costos de desarrollo diferidos es de \$ 8.006m</p> <p>Existe el riesgo de que el valor en libros del activo se deteriore y de que el gasto de exploración adicional capitalizado durante 2017 no esté de acuerdo con la NIIF 6.</p> <p>La recuperabilidad depende del descubrimiento de reservas de mineral económicamente recuperable, el cumplimiento continuo de los términos de acuerdos relevantes, la capacidad del Grupo para obtener el financiamiento necesario para completar el desarrollo de reservas de mineral, la producción rentable futura o la disposición rentable del área de interés.</p> <p>El valor en libros del Proyecto de oro Ollachea se evalúa junto con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Grupo tiene suficiente título de la licencia de exploración con respecto al área conocida como Ollachea.</li> <li>• El Grupo ha planeado / presupuestado más gastos sustanciales para recursos minerales en el área.</li> <li>• El trabajo de exploración realizado hasta la fecha ha indicado la existencia de cantidades de recursos minerales comercialmente viables.</li> <li>• Es probable que el valor en libros del activo de exploración se recupere completamente del desarrollo exitoso o por medio de su venta.</li> </ul> <p>El valor en libros de la mina Corihuarmi se evalúa por deterioro de acuerdo con la NIC 36.</p>	<p>Nuestros procesos de auditoría incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión del flujo de caja proyectado y la evaluación de posibles deterioros preparados por la Administración en relación a la mina Corihuarmi y al Proyecto Ollachea con énfasis sobre los supuestos clave y la sensibilidad a cambios.</li> <li>• Evaluar de si el modelo usado cumple con los requerimientos de la NIIF 36 ‘Deterioro del Valor de los Activos’.</li> <li>• Evaluación de la precisión de los presupuestos y proyecciones usados en el cálculo del valor en uso del año anterior contra los resultados reales alcanzados en el año en curso.</li> <li>• Validar los supuestos clave y datos aplicados al modelo aplicadas y cruce con, cuando fuese aplicables, reportes preparados independientemente.</li> <li>• Someter los supuestos claves a análisis de sensibilidad.</li> <li>• Pruebas sustantivas sobre los desembolsos capitalizados gastos durante el 2017.</li> </ul> <p>Como se describe en la nota 1 a los estados financieros, el Grupo se encuentra actualmente en proceso de arbitraje con COFIDE, luego de la revocación del mandato de estructurar la deuda sénior para el desarrollo del Proyecto de Oro Ollachea, y está en búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento para ser capaz de pagar el Crédito Puente y obtener la inversión necesaria para desarrollar el Proyecto de Oro Ollachea.</p> <p>Una resolución adversa contra el Grupo en el marco del proceso de arbitraje, o la imposibilidad de obtener nuevos fondos dentro del plazo requerido o en términos aceptables, podría dar como resultado la renuncia al control de la filial Compañía Minera Kuri Kullu S.A. y, por lo tanto, el Proyecto de Oro Ollachea, junto con deterioro de los valores en esa fecha.</p>

<p><b>Reconocimiento, valoración y revelación de los compromisos de capital, pasivos contingentes y provisiones.</b> <b>(Grupo y Compañía)</b></p> <p>El Grupo tiene una provisión de rehabilitación con respecto a la Mina Corihuarmi y el túnel de exploración del Proyecto de Oro Ollachea, en el caso de que el Grupo no progrese en la producción comercial de este último. La gerencia utiliza su juicio y experiencia para tener en cuenta y amortizar los costos estimados de desmantelamiento y rehabilitación del sitio durante la vida útil de la mina. El costo final del desmantelamiento y la rehabilitación del sitio son inciertos y pueden variar significativamente. El Grupo usa un experto externo para ayudar en el cálculo.</p> <p>El Grupo ha dado de baja las provisiones de recompra de regalías con respecto a Sherpa y Macquarie Bank durante el año. Las obligaciones potenciales se han revelado como pasivos contingentes.</p> <p>Además, hay una serie de pasivos contingentes adicionales divulgados en los estados financieros, p. obligaciones de ley ambiental, evaluaciones de impuestos, contratos de suministro y reclamos de empleados.</p>	<p>Nuestros procesos de auditoría incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar los contratos, las actas del Directorio y otros documentos relevantes para evaluar el estado de las contingencias / provisiones y garantizar la exactitud e integridad de las divulgaciones.</li> <li>• Revisión de los informes de los expertos en gestión y verificar las estimaciones y suposiciones clave de la documentación de respaldo o mediante la evaluación comparativa, según corresponda.</li> <li>• Evaluar las calificaciones y la independencia de los expertos de la administración.</li> <li>• Probar el método de medición y las suposiciones utilizadas por la administración.</li> <li>• Conversaciones con la gerencia y el asesor legal.</li> </ul>
<p><b>Reconocimiento de ingresos</b> <b>(solo Grupo)</b></p> <p>La política contable para el reconocimiento de ingresos se establece en la nota 1 a los estados financieros. Según la NIA 240, existe la presunción de que el reconocimiento de ingresos es un riesgo de fraude.</p>	<p>Nuestros procesos de auditoría incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas sustantivas de detalle en una muestra de transacciones para garantizar que los ingresos se registraron con precisión y se reconocieron de acuerdo con la política contable.</li> <li>• Procedimientos detallados de revisión analítica.</li> <li>• Los procedimientos de corte para asegurar ingresos reconocidos se relacionan con el período contable.</li> </ul>

## **Otra información**

Otra información comprende la información incluida en este informe anual, aparte de los estados financieros y nuestro informe de auditor independiente sobre estos. Los directores son responsables de la otra información. Nuestra opinión sobre los estados financieros del Grupo y de la Compañía matriz no cubre la otra información y, excepto en la medida en que se indique explícitamente en nuestro informe, no expresamos ningún tipo de conclusión de garantía al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece estar materialmente mal expresado. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar ese hecho.

No tenemos nada que informar al respecto.

## **Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros del Grupo y de la Compañía Matriz**

La Gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a NIIFs y por nivel de control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas materiales, debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros del Grupo y Compañía matriz, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad del Grupo y de la Compañía matriz para continuar como negocio en marcha, revelando, según sea aplicable, los temas que afectan la aplicabilidad del concepto de negocio en marcha y el uso del negocio en marcha como base para la contabilidad a menos que exista la intención de liquidar al Grupo o la Compañía matriz o cesar las operaciones o que no exista más alternativa realista de evitarlo.

## **Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, sea debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que la auditoría conducida de acuerdo a las normas internacionales de auditoría siempre será capaz de detectar representaciones erróneas materiales si existiesen. Las representaciones erróneas materiales pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si individual o colectivamente pudiesen razonablemente influenciar decisiones económicas de los usuarios basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría conducida de acuerdo a normas internacionales de auditoría, nosotros ejercitamos el debido juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a través de toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, sean debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría en relación a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación errónea material resultante de fraude es mayor del que proviene de error, debido a que el fraude pudiera involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, falsas declaraciones o el ignorar los controles internos.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión de la efectividad de los controles internos de Grupo o de la Compañía matriz.
- Evaluar la idoneidad de las políticas contables usadas y la razonabilidad de los estimados contables y revelaciones hechas por la Gerencia.
- Llegar a una conclusión sobre la idoneidad del uso, por parte del Directorio de la base contable de empresa en marcha y sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe incertidumbre material



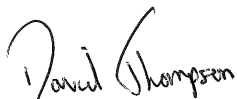
relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo o de la Compañía matriz para continuar como una empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar llamar la atención en el informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuros pueden causar que el Grupo o la empresa matriz dejen de continuar como una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros del Grupo y de la Compañía matriz, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos ocurridos de manera que dichos estados financieros provean una visión razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia respecto a la información financiera de las entidades o negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría a nivel del Grupo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Nosotros nos comunicamos con aquellos encargados del gobierno corporativo respecto a, entre otros asuntos, el alcance y tiempos de la auditoría y los hallazgos significativos, incluyendo deficiencias significativas en los controles internos que hemos identificado durante nuestra auditoría.

También proveemos a aquellos a cargo del gobierno corporativo con una declaración que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia, y comunicarles las relaciones y otros asuntos que razonablemente pensamos tenga incidencia en nuestra independencia, y si fuera aplicable, las garantías necesarias.

De los asuntos en que hemos estado en comunicación con aquellos a cargo del gobierno corporativo, determinamos los asuntos que fueron de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo y por ello, son temas claves de auditoría. Describimos esos temas en nuestro informe a menos que las leyes o regulaciones legales impidan su revelación pública o cuando en extremadamente raras circunstancias determinemos que algún tema no debería ser comunicado en nuestro informe debido a que las consecuencias adversas de hacerlo sobrepasan los beneficios al interés público de tal comunicación.



**David Thompson (Senior Statutory Auditor)**  
**For and on behalf of PKF Littlejohn LLP**  
**Statutory Auditor**  
1 Westferry Circus  
Canary Wharf  
London E14 4HD

28 marzo 2018

**ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS GLOBALES TOTALES**  
**para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
Ingresos	<b>30,742</b>	29,163
Costo de Ventas	<b>(23,146)</b>	(21,919)
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>7,596</b>	7,244
Gastos de administración	<b>(4,857)</b>	(6,455)
Costos de exploración	<b>(186)</b>	(24)
Ganancia en la disposición de propiedad, planta y equipo	<b>443</b>	-
Cancelación de activos intangibles	<b>(266)</b>	(124)
Gastos de administración	<b>(4,857)</b>	(6,455)
<b>Utilidad operativa</b>	<b>2,730</b>	641
Gastos Financieros	<b>(10,613)</b>	(11,094)
Reversión de la provisión por recompra de regalías	<b>8,695</b>	
<b>Utilidad (Pérdida) antes de impuestos</b>	<b>812</b>	(10,453)
Gasto por impuesto a la renta	<b>-</b>	40
<b>Utilidad (Pérdida) por el año atribuible a los accionistas de la matriz</b>	<b>812</b>	(10,413)
<b>Resultado integral por el año atribuible a los accionistas de la matriz</b>	<b>812</b>	(10,413)
<b>Ganancias por acciones ordinarias (centavos de US)</b>		
Básica y diluida	<b>0.4</b>	(4.5)

## ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

	2017 US\$000	2016 US\$000
<b>Activos</b>		
Propiedad, planta y equipo	10,985	7,602
Activos intangibles	142,324	138,256
Otras cuentas por cobrar y pagos adelantados	-	7,235
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>153,309</b>	<b>153,093</b>
Inventario	2,769	2,729
Otras cuentas por cobrar y pagos adelantados	9,492	1,887
Impuesto a recuperar actual	1,036	894
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,276	6,857
<b>Total activos corrientes</b>	<b>16,573</b>	<b>12,367</b>
<b>Total activos</b>	<b>169,882</b>	<b>165,460</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital Social	159,012	159,012
Reserva de opciones sobre acciones	479	663
Pérdidas acumuladas	(85,443)	(86,439)
<b>Total patrimonio atribuible al capital de los accionistas de la matriz</b>	<b>74,048</b>	<b>73,236</b>
<b>Pasivos</b>		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	707	-
Obligaciones por arrendamiento financiero	147	-
Provisiones	7,269	6,738
Provisiones por recompra de regalías	-	7,906
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>8,123</b>	<b>14,644</b>
Obligaciones por arrendamiento financiero	530	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10,698	8,393
Préstamos que devengan intereses	76,483	69,187
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>87,711</b>	<b>77,580</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>95,834</b>	<b>92,224</b>
<b>Total patrimonio y pasivos</b>	<b>169,882</b>	<b>165,460</b>

Los estados financieros consolidados fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio y fueron firmados en su nombre el 28 de marzo de 2018.

## ESTADO CONSOLIDADO DE LOS CAMBIOS EN PATRIMONIO

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	Capital Social US\$000	Reserva para opción de acciones US\$000	(Pérdidas acumuladas) ganancias retenidas US\$000	Total US\$000
Saldo al 1 de enero 2016	159,012	959	(76,322)	83,649
Pérdida para el año	-	-	(10,413)	(10,413)
Resultado integral	-	-	(10,413)	(10,413)
Vencimiento/lapso de opción de acciones	-	(296)	296	-
Total de transacciones con propietarios, reconocidos directamente en patrimonio	-	(296)	296	-
Saldo al 31 de diciembre 2016	159,012	663	(86,439)	73,236

	Capital Social US\$000	Reserva para opción de acciones US\$000	(Pérdidas acumuladas) ganancias retenidas US\$000	Total US\$000
<b>Saldo al 1 de enero 2017</b>	<b>159,012</b>	<b>663</b>	<b>(86,439)</b>	<b>73,236</b>
Pérdida para el año	-	-	812	812
Resultado integral	-	-	812	812
Vencimiento/lapso de opción de acciones	-	(184)	184	-
Total de transacciones con propietarios, reconocidos directamente en patrimonio	-	(184)	184	-
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	<b>159,012</b>	<b>479</b>	<b>(85,443)</b>	<b>74,048</b>

## ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

	2017	2016
	US\$000	US\$000
<b>Flujo de efectivo de actividades de operación</b>		
Pérdida antes de impuestos	812	(10,453)
Gastos financieros	10,613	11,094
Recupero de la provisión por recompra de regalías	(8,695)	-
Depreciación	2,230	3,162
Ganancia por venta de propiedad, planta y equipo	(444)	(8)
Castigo de activos intangibles	266	124
(Aumento) Disminución en inventario	(40)	(138)
(Aumento) Disminución en otras cuentas por cobrar y pagos anticipados	(489)	(2,042)
Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,951	785
Pago de costos por cierre de mina	(79)	(71)
<b>Efectivo generado por operaciones</b>	<b>6,125</b>	<b>2,453</b>
Pagos netos de impuesto a la renta	(147)	(75)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades operativas</b>	<b>5,978</b>	<b>2,378</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(3,190)	(2,650)
Gastos diferidos de exploraciones y desarrollo	(4,334)	(5,221)
Disposición de propiedad, planta y equipo	471	18
Disminución (Aumento) de efectivo restringido	-	(3,269)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>(7,053)</b>	<b>(4,584)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento</b>		
Gastos financieros pagados	(2,001)	(5,817)
Pago de obligaciones por arrendamiento financiero	(505)	-
Pago de préstamos	-	(700)
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiación</b>	<b>(2,506)</b>	<b>(6,517)</b>
<b>Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(3,581)</b>	<b>(8,723)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo a inicios del año	6,857	15,580
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>3,276</b>	<b>6,857</b>

#### 5.4 COTIZACIONES MENSUALES EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2017				Precio Promedio \$
			Apertura \$	Cierre \$	Máxima \$	Mínima \$	
JE00B1HNYF12	MIRL	2017-01	0.140	0.113	0.165	0.092	0.134
JE00B1HNYF12	MIRL	2017-02	0.107	0.131	0.143	0.107	0.128
JE00B1HNYF12	MIRL	2017-03	0.121	0.106	0.121	0.102	0.111
JE00B1HNYF12	MIRL	2017-04	0.108	0.100	0.123	0.099	0.111
JE00B1HNYF12	MIRL	2017-05	0.105	0.093	0.106	0.093	0.098
JE00B1HNYF12	MIRL	2017-06	0.091	0.074	0.093	0.074	0.085
JE00B1HNYF12	MIRL	2017-07	0.072	0.066	0.075	0.064	0.068
JE00B1HNYF12	MIRL	2017-08	0.068	0.085	0.089	0.066	0.075
JE00B1HNYF12	MIRL	2017-09	0.087	0.080	0.090	0.075	0.083
JE00B1HNYF12	MIRL	2017-10	0.080	0.085	0.090	0.076	0.085
JE00B1HNYF12	MIRL	2017-11	0.087	0.094	0.100	0.081	0.094
JE00B1HNYF12	MIRL	2017-12	0.090	0.085	0.094	0.075	0.083